

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA COMISIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS Y DE LA COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, Base A, fr. II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fr. II y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 9 y 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 22 inciso A de los Estatutos Generales del PAN, así como, de la convocatoria para la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria, aprobada por la Comisión Permanente Nacional, y de conformidad con los acuerdos tomados por el Consejo Nacional con fecha del 4 de diciembre de 2021, para la creación de las Comisiones Especiales para la Reforma de Estatutos y de Actualización del Programa de Acción Política se informa que los datos personales que proporcione con motivo de la reforma de los estatutos y el programa de acción política, serán tratados en los términos siguientes:

1. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), a través de la Comisión de Reforma de Estatutos y de la Comisión de Actualización del Programa de Acción Política, con domicilio en Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, con teléfono (55) 52004000, son responsables del tratamiento y protección de los datos personales que se recaban, de conformidad con artículo 22 inciso A de los Estatutos Generales del PAN, así como, de la convocatoria para la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria, aprobada por la Comisión Permanente Nacional, y de conformidad con los acuerdos tomados por el Consejo Nacional con fecha del 4 de diciembre de 2021, para la creación de las Comisiones Especiales para la Reforma de Estatutos y de Actualización del Programa de Acción Política.

2. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que proporcionan los titulares al PAN para llevar a cabo la reforma de los estatutos y el programa de acción política, son estrictamente confidenciales y únicamente serán tratados conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional y, el Reglamento de Fiscalización del INE.

Lo anterior, con la finalidad de informar a los militantes sobre los resultados de la Gira Nacional de Consulta a la militancia, las conclusiones generales de los contenidos de la Actualización del Programa de Acción Política y la Reforma de Estatutos del Partido Acción Nacional, así como, dar seguimiento y ponerse en contacto con los titulares que participen en los trabajos realizados rumbo a la Asamblea Nacional Extraordinaria.

3. DATOS PERSONALES QUE RECABA

Los datos personales que recaba el PAN son el nombre, estado, municipio, correo electrónico, teléfono y firma.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000

El PAN no recabará, para los fines antes señalados, datos personales sensibles.

4. TRANSFERENCIAS

Los datos personales que ha recabado el PAN a través de los medios señalados no serán transferidos sin su consentimiento, excepto en los casos en que se requiera para cumplir con las obligaciones en materia electoral, de fiscalización y de transparencia a que está obligado el PAN, en términos de la normatividad aplicable.

5. NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO, TRANSFERENCIAS O REMISIONES DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN SU CONSENTIMIENTO.

Podrá manifestar, en cualquier momento, la negativa para el tratamiento, transferencias o remisiones de sus datos personales que requieran consentimiento, a través del correo electrónico unidaddetransparencia@cen.pan.org.mx, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia por medio de un escrito libre, con la descripción clara y precisa de los datos, acompañado de una identificación oficial.

En este sentido, la Unidad de Transparencia, en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que se reciba su solicitud, responderá la determinación adoptada, y si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

En caso de no contar con todos los elementos necesarios, se podrá prevenir al titular para que, en un término no mayor de diez días hábiles, subsane las omisiones. En este sentido, al contar con la información necesaria, la Unidad de Transparencia del PAN, en un término no mayor de veinte días hábiles, mismo periodo que podrá ser ampliado una sola vez por diez días más, contados un día después de recibir la solicitud, informará la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

6. EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

El PAN pone a su disposición el ejercicio de derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar y oponerse) al tratamiento de sus datos personales o a revocar su consentimiento, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), o bien, en formato libre a través del correo electrónico unidaddetransparencia@cen.pan.org.mx, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia.

7. MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO

En cualquier momento, se podrá presentar la solicitud de ejercicio de derechos ARCO correspondiente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), o bien en formato libre a través del correo electrónico unidaddetransparencia@cen.pan.org.mx, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia con la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, acompañado de una identificación oficial. Lo anterior, de conformidad con

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000

lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En caso de que la documentación presentada no satisfaga alguno de los requisitos, se podrá prevenir al titular, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación.

El PAN, a través de su Unidad de Transparencia, responderá a través del medio señalado por el particular para recibir notificaciones, en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que se reciba su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación que adopte, a efecto de que, si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

El plazo de respuesta antes referido, podrá ser ampliado una sola vez por un periodo de diez días, cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso y siempre y cuando, se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Finalmente, en caso de existir alguna inconformidad, procederá la interposición del recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

8. PORTABILIDAD

El PAN hace de conocimiento el derecho a solicitar la portabilidad de sus datos personales, en tanto que estos se encuentren en algún formato estructurado y comúnmente utilizado, a través del correo electrónico unidaddetransparencia@cen.pan.org.mx, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia a través de un escrito libre, con la descripción clara y precisa de su solicitud, de conformidad con los requisitos, plazos, condiciones, términos y procedimientos establecidos en el Título Tercero, Capítulo II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y artículos 14 y 15 de los Lineamientos que Establecen los Parámetros, Modalidades y Procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales.

En ese sentido, la portabilidad de sus datos personales se llevará a cabo, siempre y cuando, lo permita el medio en el que se encuentran, tomando en consideración no se impone obligación alguna al responsable de almacenar, preservar, guardar, mantener o conservar todos los datos personales en su posesión en un formato estructurado y comúnmente utilizado, sólo para efecto de garantizar la portabilidad; por lo que en caso de que resulte factible se realizará en los formatos antes señalados.

9. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia, con domicilio en Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, con teléfono (55) 52004000.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000

10. PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS POR LOS CUALES SE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El PAN informará de manera oportuna cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales, a través de la página de internet <http://transparencia.pan.org.mx/focalizada.php?id=10>, así como, en las instalaciones del partido.

Fecha de creación el 03/10/2022